
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO	GCC-FOR-016
	PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN	4
	INFORME DE ACTIVIDADES N° 1	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	18/05/2021


PERIODO DEL INFORME:	DEL 06 DE MARZO AL 05 DE ABRIL DE 2025 FECHA ACTUAL DEL INFORME: 10 DE ABRIL DE 2025
<b>DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO</b>	
CONTRATO N°	N° DE PROCESO CO-CD-207-2025 N° INTERNO 120-12-13-25-207 SUSCRITO EL 04 DE MARZO DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PROYECTAR LA TASACIÓN DE MULTAS POR INFRACCIONES AMBIENTALES ASIGNADAS A LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y CALIDAD AMBIENTAL DE CORPORINOQUIA EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027 ORINOQUIA SOSTENIBLE Y BIODIVERSA.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ARTURO EMIGDIO CAMARGO TARACHE
N° DE IDENTIFICACIÓN	7.061.729
PLAZO DE EJECUCION	CUATRO (04) MESES
VALOR DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE., (\$ 20.188.000,00)
REGISTRO PRESUPUESTAL	493 DEL 04 DE MARZO DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO	06 DE MARZO DE 2025
PRORROGA	N/A
ADICIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS)	05 DE JULIO DE 2025




	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO	GCC-FOR-016
	PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN	4
	INFORME DE ACTIVIDADES N° 1	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	18/05/2021

**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO**


<p>Descripción de las actividades realizadas en el periodo, deben dar cuenta de manera clara y precisa del cumplimiento de las obligaciones contractuales; por tanto, no puede ser la transcripción de las obligaciones contractuales.</p>	<p>INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FISICA Y/O VIRTUAL</p>
<p><b>1. Realizar el 100% de los conceptos técnicos de tasación de multa que sean solicitados a la Subdirección de Control y Calidad Ambiental en el marco de las investigaciones administrativas de carácter ambiental.</b></p> <p>En el periodo comprendido entre el 06 de marzo y el 05 de abril de 2025 se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>1.1. Se proyectó Informe Técnico de Evaluación de Escrito de Descargos dentro del Proceso Sancionatorio Ambiental adelantado contra la Señora LUCRECIA NIÑO ARIZA, asociado al Expediente N° 200.38.15-228, remitido por la Secretaría General mediante Memorando Interno N° 200.24-0572 del 29 de noviembre de 2024. ✓</p> <p>1.2. Se proyectó Concepto Técnico de Tasación de Multa dentro del Proceso Sancionatorio Ambiental adelantado contra el señor PEDRO JULIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, asociado al Expediente N° 200.38.16-158, remitido por la Secretaría General mediante Memorando Interno N° 200.32.7.25-0085 del 17 de marzo de 2025. ✓</p> <p>1.3. Se proyectó respuesta a solicitud realizada mediante Memorando N° 200.24-0428 del 11/10/2024, en el cual se requiere Información Cumplimiento "Auto Requiere Desacato – Tutela, Rad. 155184089001-2021-00002-00 del 22 de junio de 2022" con ocasión del Proceso Sancionatorio asociado al Expediente N° 200.32.7.21-098, en cuanto a la verificación de diligencias realizadas por esta Corporación respecto a las presuntas afectaciones ambientales causadas por actividad comercial porcícola ubicada en la franja de protección del Río Cusiana, en el perímetro urbano del municipio de Pajarito, departamento de Boyacá. Oficio en numeración. ✓</p>	<p>La ruta de la carpeta que contiene los soportes de la Actividad 1 es la siguiente:</p> <p><u>\\server-2019\Usuarios\Subdireccion de Control Y Calidad\3. CONTRAVENCIONES - QUEJAS\PROFESIONALES 2025\8. ARTURO CAMARGO\CUENTA 1\Actividad 1</u></p>
<p><b>2. Efectuar la atención del 100% a las PQR presentados por los usuarios de Corporinoquia relacionadas con las infracciones de tipo ambiental y asignadas por la supervisión del contrato.</b></p> <p>En el periodo comprendido entre el 06 de marzo y el 05 de abril de 2025 se realizaron las siguientes actividades:</p>	

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO	GCC-FOR-016
	PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN	4
	INFORME DE ACTIVIDADES N° 1	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	18/05/2021


<b>Descripción de las actividades realizadas en el periodo, deben dar cuenta de manera clara y precisa del cumplimiento de las obligaciones contractuales; por tanto, no puede ser la transcripción de las obligaciones contractuales.</b>	<b>INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FISICA Y/O VIRTUAL</b>
<p>2.1 Respuesta a solicitud realizada mediante radicado YO-2024-15189 del 11/09/2024 en el cual la PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN DE CASANARE, remite queja por presunta afectación ambiental asociada al proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LINEAL ETAPA I SECTOR CAÑO CAMPIÑA ENTRE LA CALLE 30 Y CALLE 40 DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE", se proyectó Oficio N° 500.20.7.25-0011 del 3 de marzo de 2025.</p> <p>2.2 Respuesta a solicitud realizada mediante radicado YO-2025-00493 del 16/01/2025 en el cual el MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE emite queja por presunta afectación ambiental en el PÁRAMO DE SUMAPAZ, municipio de Une, departamento de Cundinamarca. Se proyecta Memorando remitiendo a la Unidad Ambiental de Cáqueza por competencia.</p> <p>2.3 Respuesta a Derecho de Petición radicado mediante consecutivo YO-2024-05095 del 03/04/2024, en el cual se solicita información respecto a licencias o permisos otorgados para explotación de material del río Tocaría. Se proyecta oficio N° 500.11.25-00888 del 18 de marzo de 2025.</p> <p>2.4 Respuesta a solicitud realizada mediante radicado YO-2024-19852 del 20/11/2024, en el cual la UNIDAD AMBIENTAL DE CÁQUEZA, remite mediante Memorando N° 800.24-0431 del 18/11/2024, información solicitada a su vez mediante Memorando N° 200.24-05218 del 15/11/2024. Se Remite a Secretaría General por competencia mediante Memorando N° 500.25-0299 del 17/03/2025.</p> <p>2.5 Respuesta a solicitud realizada mediante radicado YO-2024-21238 del 12/12/2024, en el cual el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE CUNDINAMARCA, remite Auto mediante el cual se decide la admisión de solicitud de restitución y formalización de tierras presentada por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRA DESPOJADAS – TERRITORIAL META, en representación de BONE ARIEL ROMERO APONTE y NURY MANRIQUE CALDERÓN, en calidad de ocupantes del predio rural denominado "LA LAGUNA", ubicado en la vereda Las Gaviotas, San Luis de Palenque - Casanare. Oficio en numeración.</p>	<p>La ruta de la carpeta que contiene los soportes de la actividad 2 es la siguiente:</p> <p><u>\\server-2019\Usuarios\Subdireccion de Control Y Calidad\3. CONTRAVENCIONES - QUEJAS\PROFESIONALES 2025\8. ARTURO CAMARGO\CUENTA 1\Actividad 2</u></p>

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO	GCC-FOR-016
	PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN	4
	INFORME DE ACTIVIDADES N° 1	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	18/05/2021

Descripción de las actividades realizadas en el periodo, deben dar cuenta de manera clara y precisa del cumplimiento de las obligaciones contractuales; por tanto, no puede ser la transcripción de las obligaciones contractuales.	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FISICA Y/O VIRTUAL
<p>2.6 Respuesta a solicitud realizada mediante radicado YO-2024-21531 del 17/12/2024, en la cual el INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI – IGAC, remite identificación e individualización de predio ubicado en el municipio de Yopal. Se remite a Secretaría General mediante Memorando N° 500.25-0347 del 28/03/2025.</p>	
<p>2.7 Respuesta a solicitud realizada mediante radicado YO-2024-21578 del 17/12/2024, en la cual la UNIDAD AMBIENTAL DE CÁQUEZA, mediante Memorando N° 800.24-0431 del 06/12/2024, remite información solicitada mediante Radicado YO-2024-20526 de 2024 por la Alcaldía de Gutiérrez - Cundinamarca, respecto al estado de la medida de compensación establecida en la Concesión de Aguas Superficiales otorgada mediante Resolución N° 800.36.19-004 del 01 de febrero de 2024, asociada al Expediente N° 800.10.2.18-0064. Se remite a Secretaría General mediante Memorando N° 500.25-0348 del 28/03/2025.</p>	<p>La ruta de la carpeta que contiene los soportes de la actividad 2 es la siguiente:</p> <p><u>\\server-2019\Usuarios\Subdireccion de Control Y Calidad\3. CONTRAVENCIONES - QUEJAS\PROFESIONALES 2025\8. ARTURO CAMARGO\CUENTA 1\Actividad 2</u></p>
<p>2.8 Respuesta a solicitud realizada mediante radicado YO-2024-21676 del 19/02/2024, en la cual el SISBÉN AGUAZUL – CASANARE remite información solicitada mediante Oficio N° 200.32.7.24-10557 del 29/11/2024. Se remite a Secretaría General mediante Memorando N° 500.25-0297 del 17 de marzo de 2025</p>	
<p>2.9 Respuesta a solicitud realizada mediante radicado YO-2024-07977 del 20/05/2024, en la cual la señora MARIA ALBERTINA AGUIRRE ALVARADO solicita visita técnica para aclaración de Concepto Técnico N° 500.8.2.21-0597 de 2021. Oficio en numeración.</p>	
<p>2.10 Respuesta a solicitud realizada mediante radicado YO-2024-14275 del 28/08/2024, en el cual la PERSONERÍA MUNICIPAL YOPAL requiere solicitud de respuesta a queja por contaminación ambiental relacionada con quema de cascarilla de arroz. Se proyecta Oficio N° 200.32.7.25-01083 del 02/04/2025.</p>	
<p>2.11 Respuesta a solicitud realizada mediante radicado YO-2024-14350 del 28/08/2024, en el cual la PERSONERÍA MUNICIPAL YOPAL requiere solicitud de respuesta a queja por contaminación ambiental relacionada con quema de cascarilla de arroz. Se proyecta Oficio N° 200.32.7.25-01083 del 02/04/2025.</p>	

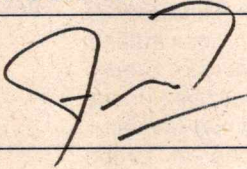
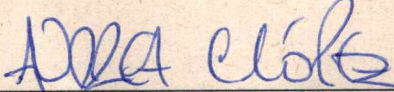
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO	GCC-FOR-016
	PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN	4
	INFORME DE ACTIVIDADES N° 1	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	18/05/2021

Descripción de las actividades realizadas en el periodo, deben dar cuenta de manera clara y precisa del cumplimiento de las obligaciones contractuales; por tanto, no puede ser la transcripción de las obligaciones contractuales.	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FISICA Y/O VIRTUAL
<p>2.12 Respuesta a solicitud realizada mediante radicado YO-2024-15375 del 13/09/2024, en el cual el MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO remite petición ciudadana dirigida a Presidencia de la República. Se remite a Secretaría General mediante Memorando N° 500.25-0343 del 28/03/2025.</p>	
<p>2.13 Respuesta a solicitud realizada mediante radicado YO-2024-15455 del 16/09/2024, en el cual el MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO remite petición ciudadana dirigida a Presidencia de la República. Se remite a Secretaría General mediante Memorando N° 500.25-0340 del 28/03/2025.</p>	
<p>2.14 Respuesta a solicitud realizada mediante radicado YO-2025-00705 del 21/01/2025, en el cual la PERSONERA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA Y LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA solicita informe del trámite adelantado respecto de la petición realizada mediante Radicado YO-2024-20484 de 2024, consistente en "(...) evaluar la viabilidad de realizar trabajos de tala y poda en los árboles presentes en las Instituciones Educativas; Braulio González sede Central, Braulio González sede Campestre y Braulio González sede Simón Bolívar". Se verifica solicitud y se redirecciona al Grupo Evaluación.</p>	<p>La ruta de la carpeta que contiene los soportes de la actividad 2 es la siguiente:</p> <p><u>\\server-2019\Usuarios\Subdireccion de Control Y Calidad\3. CONTRAVENCIONES - QUEJAS\PROFESIONALES 2025\8. ARTURO CAMARGO\CUENTA 1\Actividad 2</u></p>
<p>2.15 Respuesta a solicitud realizada mediante radicado YO-2025-00706 del 21/01/2025, en el cual el MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE remite información relacionada con solicitud de proyectos educativos, seguridad y otros, emitido por un grupo de ciudadanos del municipio de Monterrey, departamento de Casanare. Oficio en numeración.</p>	
<p>2.16 Respuesta a solicitud realizada mediante radicado YO-2025-03173 del 11/03/2025, en el cual la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN solicita acompañamiento a diligencia. Oficio en numeración.</p>	

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO	GCC-FOR-016
	PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN	4
	INFORME DE ACTIVIDADES N° 1	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	18/05/2021

<p>Descripción de las actividades realizadas en el periodo, deben dar cuenta de manera clara y precisa del cumplimiento de las obligaciones contractuales; por tanto, no puede ser la transcripción de las obligaciones contractuales.</p>	<p>INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FISICA Y/O VIRTUAL</p>
<p>3. Ejecutar el cumplimiento del 100% al procedimiento interno de quejas y contravenciones ambientales para mantener la base de datos de PQR actualizada.</p> <p>En el periodo comprendido entre el 06 de marzo y el 05 de abril de 2025, se elaboró la base de datos del estado de las quejas y contravenciones ambientales. Se anexa Base de datos en Excel.</p>	<p>La ruta de la carpeta que contiene los soportes de la actividad 3 es la siguiente:</p> <p>\\server-2019\Usuarios\Subdireccion de Control Y Calidad\3. CONTRAVENCIONES - QUEJAS\PROFESIONALES 2025\8. ARTURO CAMARGO\CUENTA 1\Actividad 3</p>

**DECLARACIÓN:** Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

<b>CUENTA BANCARIA</b>	<b>BANCO:</b> BANCOLOMBIA
	<b>N° DE CUENTA:</b> 629-169647-10
	<b>TIPO DE CUENTA:</b> Ahorros
<b>PAGO APORTES SALUD</b> (Empresa)	SANITAS EPS
<b>PAGO APORTES PENSIÓN</b> (Fondo)	PENSIONADO
<b>PAGO A.R.P.</b> (Empresa)	POSITIVA
<b>FIRMA CONTRATISTA</b>	
<b>FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>ANDREA CONSUELO LÓPEZ NIÑO</b>
<b>CARGO</b>	Subdirectora de Control y Calidad Ambiental